

Manifiesto del grupo FORJA (Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina) aprobado en su Asamblea constituyente del 29 de junio de 1935

29 de junio de 1935

FORJA

Fuente

Carlos Mangone y Jorge Warley, El manifiesto, un género entre el arte y la política. Buenos Aires, editorial Biblos, 1994.

Somos una Argentina Colonial: queremos ser una Argentina Libre.

La Asamblea Constituyente de la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina, considerando:

1. Que el proceso histórico Argentino en particular y Latinoamérica en general, revelan la existencia de una lucha permanente del pueblo en procura de su Soberanía Popular para la realización de los fines emancipadores de la Revolución Americana, contra las oligarquías como agentes de los imperialismos en su penetración económica, política y cultural, que se oponen al total cumplimiento de los destinos de América.
2. Que la Unión Cívica Radical ha sido desde su origen la fuerza coordinadora de esa lucha por el imperio de la Soberanía popular y la realización de sus fines emancipadores.
3. Que el actual recrudescimiento de los obstáculos supuestos al ejercicio de la voluntad popular corresponde a una mayor agudización de la realidad colonial, económica y cultural del país;

Declara:

1. Que la tarea de la nueva emancipación sólo puede realizarse por la acción de los pueblos.
2. Que corresponde a la Unión Cívica Radical, ser el instrumento de esa tarea, consumando hasta su totalidad la obra truncada por la desaparición de Hipólito Yrigoyen.
3. Que para ello es necesario en el orden interno del Partido, dotarlo de un estatuto que, estableciendo el voto directo del afiliado auténtico y cotizante, asegure la soberanía del pueblo radical, y en orden externo, precisar las causas del enfeudamiento argentino al privilegio de los monopolios extranjeros, proponer las soluciones reivindicadoras y adoptar una táctica y los métodos de lucha adecuados a la naturaleza de los obstáculos que se oponen a la realización de las destinos nacionales.
4. Que es imprescindible luchar dentro del Partido, para que este recobre la línea de principismo e intransigencia que lo caracterizó desde sus orígenes, única forma de cumplir incorruptiblemente los ideales que le dieron vida y determinan su perduración histórica al servicio de la Nación Argentina.

Dentro de estos conceptos y tales fines, la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina, F.O.R.J.A., abre sus puertas a todos los radicales y particularmente a los jóvenes que aspiren a intervenir en la construcción de la Argentina grande y libre soñada por Hipólito Yrigoyen.

- Por el radicalismo a la soberanía popular

- Por la soberanía popular a la soberanía nacional

- Por la soberanía nacional a la emancipación del pueblo argentino

PREÁMBULO

La Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina, F.O.R.J.A., conforme a la misión que se ha impuesto, está en la necesidad de plantear a la consideración de los radicales de toda la República, cuál es la situación creada a la Unión Cívica Radical, por los actos de sus direcciones, que tienden a destruirla por el abandono de los ideales que le dieron origen, y por el debilitamiento progresivo de los valores morales que han definido al movimiento histórico del radicalismo.

Desde el 6 de septiembre de 1930, las oligarquías gubernamentales desarrollan un plan sistemático para aniquilar la soberanía del pueblo, transfiriendo a grupos de especuladores el goce de los bienes de la Nación, sin hallar resistencia efectiva en los llamados partidos opositores que aprovechando la abstención radical, fueron a compartir posiciones con el pretexto de defender desde ellas los derechos populares.

Ninguna desilusión hemos sufrido al verles arrastrados por el camino de su destino común con los gobernantes, porque, como ellos, han entrado en el manejo del Estado, sin contar con la verdadera voluntad del pueblo.

En cambio hemos alentado durante los últimos años la creencia de que las direcciones de la Unión Cívica Radical fueran, como debían ser, el centro de la defensa indeclinable de los intereses de la soberanía nacional, y hemos

sacudido, con favor, todos los esfuerzos de liberación que ellas auspiciaron o condujeron.

Después, esas direcciones han abandonado sus deberes, al propiciar la salida de la abstención en que se mantuvo la austera protesta del pueblo soberano contra todo lo que se hacía, sin derecho, en su nombre. Y, de renuncio en renuncio, esas direcciones han llegado a sus fomentadoras de resignaciones y acomodamientos.

No sin amargura hemos visto también a algunos de los que fueron, con nosotros y más señaladamente que nosotros, sostenedores de la soberanía popular hasta el 2 de enero de 1935, dejar sus ideales de redención nacional para tomar la senda de unos comicios susceptibles de conducir a la disociación de la Unión Cívica Radical.

Ésta no ha de destruirse sin embargo. El intento de los que aspiran a emplear su inmensa fuerza colectiva como una fuerza ciega, para llegar a fines opuestos a las aspiraciones del pueblo radical, de realizar una vida nacional solidaria y digna, de trabajo y de justicia, no puede seguir ya su camino sin que, del mismo seno de la Unión Cívica Radical, surja el empeño consciente de defenderla.

Hemos agotado ya toda esperanza de que los autores de errores y desviaciones reiteradas escuchen nuestras reflexiones, nuestras instancias, nuestras súplicas, nuestras advertencias. Deploramos que las autoridades de la Unión Cívica Radical con el pretexto de conseguir la soberanía política del pueblo, estén colaborando con las oligarquías económicas, entregadas al capitalismo extranjero.

No podemos apartarnos también nosotros del imperativo de nuestra conciencia cívica que nos exige obrar urgentemente ante los males que afligen a la Nación porque afligen a la Unión Cívica Radical. Pues todo riesgo de desintegración moral de la Nación Argentina sería insignificante si la Unión Cívica Radical estuviera en su entereza moral como custodia del patrimonio de la República, porque ella sabría poner por sus propios medios la reparación y el freno necesario a los daños sucedidos y a los que se avecinan.

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

Por lo cual a fin de mantener la vida y unidad plenaria de la Unión Cívica Radical en la cual F.O.R.J.A. ha nacido y vivirá, debemos llamar, como llamamos, a todos los radicales a trabajar por la rehabilitación de sus cuerpos representativos.

Se ha de ilustrar concretamente el criterio de todos con la revelación de los hechos y expectativas que definen el actual momento de la vida nacional, y para ello se citará nombres de personas y Estados sin los cuales la exposición de nuestra causa perdería la claridad necesaria para servir al juicio público. No nos mueve hacia esas personas y naciones, prevención ni desafecto.

F.O.R.J.A., al denunciar el carácter de la gestión del actual gobierno y la ineficacia de sus oposiciones parlamentarias, acusa a las autoridades de la unión Cívica Radical por mantener silencio ante la gravedad de los siguientes problemas:

1. Creación del Banco Central de la Republica y del Instituto Movilizador de inversiones Bancarias.
2. Preparativos para la Coordinación de Transportes.
3. Creación de Juntas Reguladoras de distintos ramas de industria y comercio.
4. Unificación de Impuestos Internos.
5. Tratado de Londres.
6. Sacrificio económico, impuestos al pueblo en beneficio del capitalismo extranjero.
7. Régimen de cambios.

8. Política petrolífera.
9. Intervenciones militares arbitrarias.
10. Restricciones a la libertad de opinión.
11. Arbitrios discrecionales en el manejo de las rentas públicas.
12. Sujeción de la enseñanza a organizaciones extranjeras.
13. Incorporación a la Liga de las Naciones.
14. Supresión de las relaciones con Rusia.
15. Investigaciones parlamentarias sobre armamento y comercio de carnes.
16. El crimen del Senado.
17. Aplicación de censuras previas a la expresión de las ideas.
18. Desviaciones de la justicia contra la libertad individual.

Todos los aspectos de la vida nacional que se pasa a examinar, demuestran que ya se ha impuesto a la República una tiranía económica, ejercida en beneficio propio por capitalistas extranjeros a quienes se han dado derechos y bienes de la Nación Argentina; y que, por las facultades extraordinarias que este congreso y los jueces han dado al Gobierno Nacional y por la supresión de derechos individuales, se han echado las bases para establecer de inmediato una dictadura política que asegure y consolide aquella tiranía.